A QUIEN PUEDA INTERESAR:

La suscrita GERENTE de la Región Administrativa de Planificación del Pacífico - RAP Pacífico, persona jurídica de derecho público, de naturaleza asociativa del orden territorial regional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creada mediante Convenio 010-18-042 suscrito el 12 de diciembre de 2016 entre los Departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño,

CERTIFICA:

Que**, YISELA TORRES GUERRERO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 66.942.721, ha ejecutado satisfactoriamente para esta entidad el siguiente contrato de prestación de servicios cuyas características contractuales se relacionan a continuación:

1. **Contrato: APP-PS-070-2023**
   Fecha de inicio: 04 de julio de 2023
   Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2023
   Supervisor: Viviana Obando Martínez

NÚMERO DE CONTRATO:	**APP-PS-070-2023**
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales para Fomentar la cultura de control que permita el cumplimiento de los principios constitucionales, directrices gubernamentales en el marco legal de las políticas, objetivos y metas institucionales.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución de la presente contratación será contado a partir de la suscripción del Acta de inicio, hasta el 30 diciembre de 2023.
ACTIVIDADES	**1.** Apoyar y brindar asistencia técnica al director general y a los procesos en la organización, gestión y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, el diseño de políticas relacionadas con la planeación y organización del Sistema de Control Interno. **2.** Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad y recomendar los ajustes necesarios. **3.** Diseñar los planes, métodos, y mecanismos de verificación del Sistema de Control Interno de la Entidad. **4.** Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal diseñe la Entidad. **5.** Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades realizadas por la Entidad estén

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

	adecuadamente definidos, sean apropiados, y se mejoren permanentemente. **6.** Coordinar el desarrollo del programa de auditoría en la Entidad y formular las observaciones y recomendaciones pertinentes. **7.** Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, las políticas institucionales y la calidad en la ejecución de los procesos misionales y de apoyo de la Entidad, informando sobre las deficiencias establecidas y proponer los correctivos necesarios **8.** Realizar la evaluación del Control Interno Contable de la Entidad. **9.** Asesorar a la administración, en la identificación y análisis de riesgo como un proceso permanente e interactivo. **10.** Fomentar en la Entidad la formación de una cultura del autocontrol que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional y velar por la formulación y aplicación del control de gestión y su sistema de evaluación. **11.** Hacer seguimiento y verificación de cumplimiento a los planes de mejoramiento de la Entidad. **12.** Elaborar y presentar informes a la instancia o autoridad correspondiente y a los organismos de control con la oportunidad y periodicidad requerida. **13.** Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la función de Control Interno, especialmente las establecidas en la Ley 87 de 1993 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen.

Para constancia de lo anterior, se expide en Santiago de Cali el veinticinco (25) de abril de 2024.

VIVIANA OBANDO MARTINEZ
Gerente
Región Administrativa y de Planificación
RAP Pacífico.

Proyectó: Karen Lizeth Pérez – Apoyo Administrativo contratista RAP Pacífico.

Revisó: Juan Camilo Ceballos-Administrativo contratista RAP Pacifico

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869